

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DOLMARLOGISTIC S.A**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2012, siendo las 14h00, en las instalaciones de la empresa ubicada en la Av. Rio Coca 2027 y Amazonas, edif. Droira, of 301-302, en reunión ordinaria, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía, los señores:

Carlos Andres Castellanos Mosquera, propietario de seiscientos cuarenta acciones de un dólar valor cada una, Valeria Alejandra Arias Tello propietaria de ochenta acciones de un dólar valor cada una y Dario Gustavo Quintana Navas propietario de ochenta acciones de un dólar valor cada una.

Todos los accionistas, atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 04 de marzo, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.

Se hace constar que durante el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la institución.

Preside la sesión la Sra. Valeria Alejandra Arias Tello y dispone se proceda dar a conocer el orden del día, quedando aprobado el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Informe del gerente
3. Informe del comisario

4. Aprobación de los balances anuales al 31 de diciembre del 2012
5. Distribución de utilidades
6. Distribución de dividendos
7. Lectura y aprobación del acta

1.- Verificación de quórum. El Presidente informó que se encontraban representadas el total de las 800 acciones que integran el capital pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Informe del gerente. El Sr. Carlos Andres Castellanos Mosquera dio lectura al siguiente informe:

Señores

Junta General de Accionistas

DOLMARLOGISTIC S.A

En cumplimiento de los estatutos de la compañía y las normas legales vigentes, en mi calidad de Gerente presento a ustedes el informe que me compete por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

1. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Se informa a los señores accionistas que desde el punto de vista financiero y crediticio, los balances me permiten apreciar resultados satisfactorios en lo que

concierno a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa, cumpliendo así las más altas expectativas de la junta.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Dando cumplimiento a las observaciones y recomendaciones de la junta general de accionistas la gerencia ha conseguido metas importantes como:

- Fortalecer y concretar relaciones institucionales para asegurar y garantizar la prestación de nuestros servicios
- Fortalecer las competencias y habilidades del talento humano orientadas hacia una atención oportuna al cliente
- Enfatizar e incentivar la cultura organizacional para incrementar el ambiente de control y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con lo expuesto, se avizora un futuro prometedor para la empresa, de modo que ésta se fortalezca en el segmento de mercado de comercio exterior y así lograr mantenerse estable en el siguiente ejercicio económico.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES, LEGALES Y SOCIETARIOS

En el aspecto laboral la empresa ha conservado los puestos de trabajo, así como las obligaciones que éstos representan como lo son las remuneraciones, aportaciones a la seguridad social y demás beneficios de orden social; respecto al ámbito societario la institución ha cumplido adecuadamente sus responsabilidades con los organismos de control, lo que ha permitido que la empresa desarrolle normalmente sus actividades. En cuanto al ambiente administrativo se está trabajando en el desarrollo de políticas y normas de procesos y procedimientos para regular las operaciones que se efectúan en cada uno de los departamentos que conforman la institución.

4. GESTIÓN DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

En resumen general, la compañía obtuvo un total de ingresos de USD 775.400,51; los gastos y costos ascendieron a USD 735.259,74; en consecuencia, la compañía generó una utilidad antes de impuestos de USD 40.140,77, la participación a trabajadores fue de USD 6.021,12, gastos no deducibles por USD 1120,62 y el Impuesto a la Renta USD 8.105,26, quedando USD 27.135,01 como utilidad del ejercicio, valores que se reflejan en los estados financieros presentados.

5. PLANES Y POLITICAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2013

Orientado hacia un futuro promisorio para la organización es de mi interés proponer el desarrollo e implementación de planes estratégicos que guíen el día a día de DOLMARLOGISTIC S.A

Se recomienda para el ejercicio económico 2013 se revise y ratifique o rectifique el plan de ventas y marketing que se ha venido aplicando hasta el momento, a fin de incentivar el crecimiento y fortalecimiento de la empresa

Así mismo, se sugiere considerar un análisis íntegro sobre el uso de los recursos institucionales para optimizar su uso y agilizar las operaciones de la empresa.

Sin otro particular al respecto y agradeciéndole por la confianza depositada, quedo de ustedes.

3.- Informe del comisario. La Sra. Silvia Alexandra Guerrero Chacha entregó el siguiente informe:

A los miembros de la junta general de socios de la empresa Dolmarlogistic S.A.

En mi calidad de Comisario de DOLMARLOGISTIC S.A, dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías y su reglamento, presento el siguiente informe correspondiente al ejercicio concluido al 31 de diciembre del 2012.

He obtenido del administrador información sobre las operaciones y registros que he considerado necesario, revisando los estados de situación financiera, de resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio puedo establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los normas y principios contables establecidos para el efecto, por lo que los saldos se presentan razonablemente:

- El total de Activos asciende a USD 215.056,85, el valor de Pasivos USD 187.121,84 y el Patrimonio USD 27.935,01; dentro del cual se registra la utilidad neta del ejercicio por USD 27.135,01.
- Los ingresos anuales ascienden a USD 775.400,51, los costos y gastos a USD 735.259,74 quedando una utilidad antes de impuestos por USD 40.140,77; sumando los gastos no deducibles y descontando la participación trabajadores e impuesto a la renta se evidencia una utilidad del ejercicio USD 27.135,01.
- En cuanto al flujo del efectivo ha empresa ha evidenciado un incremento neto de efectivo y sus equivalentes de USD 4.543,06.

Respecto a los asuntos administrativos, laborales, legales y societarios que competen la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones.

Considero que el desenvolvimiento de la Compañía a la fecha de cierre es satisfactorio.

Hasta aquí el informe, he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías.

4.- Aprobación de los balances al 31 de diciembre del 2012. Oídos los informes del gerente y el comisario, la junta impartió su aprobación por unanimidad de los estados financieros presentados.

5.- Distribución de utilidades. La junta impartió por unanimidad su aprobación para la distribución del 15% participación trabajadores, quedando fuera de la distribución la Sra. Valeria Alejandra Arias Tello y el Sr. Dario Gustavo Quintana Navas debido a su figura como accionistas de la empresa, por tal motivo recibirán dividendos.

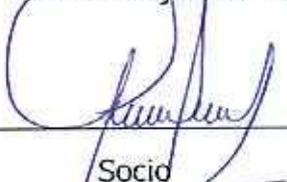
6.- Distribución de dividendos. Los valores que se entregarán a los accionistas serán pagados en virtud del número de acciones que posean, por decisión unánime de la junta, la Sra. Valeria Alejandra Arias Tello y el Sr. Dario Gustavo Quintana Navas recibirán dividendos a pesar de que figuran como empleados de la institución.

7.- Lectura y aprobación del acta. El Secretario dio lectura a la presente acta, misma que fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la junta levantó la sesión siendo las 18h00 pm.



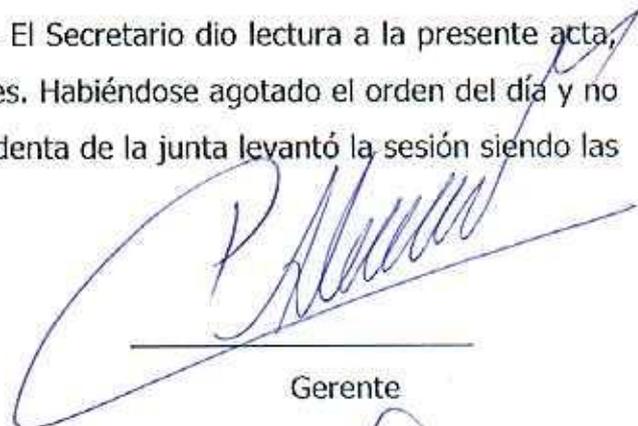
Presidenta

Valeria Alejandra Arias



Socio

Dario Gustavo Quintana Navas



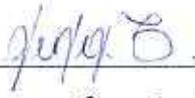
Gerente

Carlos Andres Castellanos Mosquera



Comisario

Silvia Alexandra Guerrero Chacha



Secretaria

Carina Alexandra Tito Chiguano